



**Acta No. CUCEI/HCC/02/2021-2022**

Acta de la sesión extraordinaria núm. 02/2021-2022 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada mediante conexión vía Zoom, el día 26 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 24 de noviembre de 2021, la cual se realizó con el siguiente:

**Orden Del Día**

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Toma de protesta de los Jefes de los Departamentos: de Bioingeniería Traslacional y de Innovación Basada en la Información y el Conocimiento.
- 5) Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 07/2020-2021 y No. 01/2021-2022 de las sesiones anteriores.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) **Comisión de Educación**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/062/2021 al CONS-CUCEI/CE/070/2021
  - b) **Comisión de Hacienda**
    - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CH/004/2021
  - c) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/069/2021 al CONS-CUCEI/CRETG/073/2020
  - d) **Comisión de Condonaciones y Becas**
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/068/2021 al CONS-CUCEI/CCB/079/2021
  - e) **Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda**
    - i) Dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/012/2021
- 7) Asuntos varios.

**1. Lista de presentes**

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 12:05 horas con 35 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

**2. Declaración legal del quórum**

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



**4. Toma de protesta de los Jefes de los Departamentos: de Bioingeniería Traslacional y de Innovación Basada en la Información y el Conocimiento.**

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea se pusieran de pie y acto seguido, procedió con la toma de protesta de los dos Jefes de Departamento de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana que formaran parte del H. Consejo de Centro para el periodo 2021-2022:

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñen.

¿Protestan ustedes?

A lo que la Dra. Alma Yolanda Alanís García y el Dr. Jorge Luis Flores Núñez respondieron: “Sí protesto”.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro les respondió: “Si así lo hicieren, que la sociedad, la Universidad y la Patria se los premien, y si no, que se los demanden”.

**5. Lectura y en su caso aprobación de las actas No. 07/2020-2021 y No. 01/2021-2022 de las sesiones anteriores.**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 07/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 01/2021-2022, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

**6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

La Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a los consejeros que los dictámenes se presentaran en paquete agrupados acorde a la naturaleza de los contenidos de cada una de las Comisiones, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.



Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió con la revisión de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación y, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, Secretario Académico, para la presentación de los dictámenes como se muestra a continuación:

Prórroga

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/066/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Hidrometeorología al C. Santiago Reynoso Fregoso, con código 207694415, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 25 de marzo de 2022.
2	CE/067/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Química al C. Filiberto Gutiérrez Gutiérrez, con código 206504167, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 25 de marzo de 2022.
3	CE/070/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Enseñanza de las Matemáticas al C. Manuel Arciga Vargas, con código 218901935, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 25 de marzo de 2022.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los tres dictámenes de la Comisión de Educación referentes a prórrogas para la obtención del grado, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Educación como se muestra a continuación:

Licencias

Prog.	Dictamen	Asunto
4	CE/068/2021	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Damián De Jesús Méndez González con código 216737186, alumno de la Licenciatura en Matemáticas, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2021B por la situación de salud que argumenta y hace constar.  El alumno deberá registrar en el ciclo 2022 A, las materias que actualmente tiene reprobadas, por lo que el ciclo de repetición inmediato de conformidad con el Artículo 33, será el ciclo 2022 A.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Educación referente una licencia, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Educación como se muestran a continuación:



Cursos de actualización docente

Prog.	Dictamen	Asunto
5	CE/062/2021	Se aprueba el curso-taller de actualización docente: "XXIII Congreso Internacional Inocuidad de Alimentos y XXXVIII Reunión Nacional de Microbiología, Higiene y Toxicología de los Alimentos", el cual se impartirá en línea, a través del Departamento de Farmacobiología, con una duración de 20 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.
6	CE/065/2021	Se aprueba el curso de actualización docente "Diseño de proyectos integradores para ingeniería" que se impartirá de forma virtual, presencial y mixta, a través de la Coordinación de Servicios Académicos, con una duración de 40 horas, como se describe en el Anexo I del dictamen.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los dos dictámenes de la Comisión de Educación referentes a cursos de actualización docente, para que formen parte del programa de formación docente con valor curricular para efectos de promoción del personal docente, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Educación como se muestra a continuación:

Aplicación PAA

Prog.	Dictamen	Asunto
7	CE/063/2021	Se aprueba la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica a los aspirantes que realizaron su registro acorde a las fechas establecidas en el calendario de trámites de ingreso para el ciclo escolar 2022 "A", para todas las carreras que operan en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en las fechas y horarios determinados, sujetándose a los criterios de selección establecidos en la normatividad universitaria y se les exime de los siguientes requisitos: a) De la presentación de la sección del cuestionario; b) De la parte 5 de la Prueba de Aptitud Académica y, c) Omitir la captura de la huella digital (fingerprint pad)

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Educación referente a la aplicación de la Prueba de Aptitud, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Educación como se muestra a continuación:

Promedio

Prog.	Dictamen	Asunto
-------	----------	--------



8	CE/064/2021	Tómese como válido para el promedio de concurso el promedio de la constancia de estudios presentada en la modalidad digital, por los alumnos que se describen a continuación, toda vez que la diferencia con el promedio presentado en el certificado total de estudios de bachillerato en original, no influye en su situación de admitido en el ciclo 2021B:				
		Prog.	Código	Nombre	Promedio de la Constancia	Promedio del Certificado
		1	321004049	Cerda Olmedo Grecia Carolina	80.76	81
		2	221797731	Ocegueda Cabral Fernanda Natyeri	94	95
		3	221752738	Flores Arévalo Daniela	95.8	96

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Educación referente a la diferencia de promedio entre la constancia de estudios y el certificado, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Educación como se muestra a continuación:

Comisión Dictaminadora

Prog.	Dictamen	Asunto																								
9	CE/069/2021	Se aprueba la integración de la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente para el periodo de 2022 – 2023, por parte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, la cual entra en vigor a partir del día 1 de enero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2023, a los siguientes académicos:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dra. Sulema Torres Ramos</td> <td>2953759</td> <td>Ciencias Computacionales</td> </tr> <tr> <td>Dr. Carlos Alberto López Franco</td> <td>2117177</td> <td>Innovación Basada en la Información y el Conocimiento</td> </tr> <tr> <td>Dra. Sandra Fabiola Velasco Ramírez</td> <td>2952961</td> <td>Química</td> </tr> <tr> <td>Dr. José Guadalupe Quiñones Galván</td> <td>2955507</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Dra. Aída Alejandra Pérez Fonseca</td> <td>2956629</td> <td>Ingeniería Química</td> </tr> <tr> <td>Mtra. María del Socorro Castro López</td> <td>8700478</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> <tr> <td>Dr. José Roberto Galaviz González</td> <td>2962401</td> <td>Ingeniería Civil y Topografía</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Departamento	Dra. Sulema Torres Ramos	2953759	Ciencias Computacionales	Dr. Carlos Alberto López Franco	2117177	Innovación Basada en la Información y el Conocimiento	Dra. Sandra Fabiola Velasco Ramírez	2952961	Química	Dr. José Guadalupe Quiñones Galván	2955507	Física	Dra. Aída Alejandra Pérez Fonseca	2956629	Ingeniería Química	Mtra. María del Socorro Castro López	8700478	Ingeniería Industrial	Dr. José Roberto Galaviz González	2962401	Ingeniería Civil y Topografía
		Nombre	Código	Departamento																						
		Dra. Sulema Torres Ramos	2953759	Ciencias Computacionales																						
		Dr. Carlos Alberto López Franco	2117177	Innovación Basada en la Información y el Conocimiento																						
		Dra. Sandra Fabiola Velasco Ramírez	2952961	Química																						
		Dr. José Guadalupe Quiñones Galván	2955507	Física																						
		Dra. Aída Alejandra Pérez Fonseca	2956629	Ingeniería Química																						
		Mtra. María del Socorro Castro López	8700478	Ingeniería Industrial																						
		Dr. José Roberto Galaviz González	2962401	Ingeniería Civil y Topografía																						
A esta Comisión Dictaminadora, se integrará el académico que sea propuesto por la Coordinación General Académica y de Innovación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 17, fracción I, inciso a) del Reglamento General de del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.																										

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de la Comisión



de Educación referente a la integración de la Comisión Dictaminadora a partir de las propuestas realizadas por los Colegios Departamentales, el cual se aprobó por mayoría de votos y una abstención.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda como se muestra a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CH/004/2021	Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario, la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por un monto total de \$70,185,675.00 (setenta millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos en los siguientes; \$19,364,455.00 (diecinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Federal, \$4,841,114.00 (cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Estatal; \$43,645,006.00 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil seis pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Autogenerados y \$2,335,100.00 (dos millones trescientos treinta y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Estatal para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios, ante lo cual, el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido solicitó la palabra para felicitar a la Rectoría del Centro por el esfuerzo, porque es un presupuesto muy participativo, manifestó que el trabajo de inicia desde los Consejos Divisionales y los Departamentos, de tal manera, que previo al dictamen existe una serie de análisis y discusiones para asegurar que se puedan atender las necesidades operativas.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, manifestó que el presupuesto de integra también por los recursos autogenerados que corresponde principalmente a las aportaciones de los estudiantes y por los servicios de los laboratorios, que es un presupuesto muy austero y se trató de garantizar la operatividad del centro Universitario y, no habiendo más dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados como se muestran a continuación:

Acreditaciones/Equivalencias por estudios previos

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CRETG/069/2021	Se aprueba la equivalencia de 10 (diez) materias que cubren 84 (ochenta y cuatro) créditos, al C. Héctor Iván López García con código 216268674; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.



2	CRETG/070/2021	Se aprueba la equivalencia de 15 (quince) materias que cubren 94 (noventa y cuatro) créditos, al C. Luis Ángel Medina Peredo con código 221803863; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
3	CRETG/071/2021	Se aprueba la equivalencia de 8 (ocho) materias que cubren 61 (sesenta y uno) créditos, al C. Oscar David Ramos Romero con código 221977578; de la carrera de Ingeniería en Computación en este Centro Universitario.
4	CRETG/073/2021	Se aprueba la acreditación de 21 (veintiún) materias que cubren 141 (ciento cuarenta y un) créditos, al C. Jorge Eduardo González González con código Y04103211; de la carrera de Ingeniería en Computación, para su ingreso al Centro Universitario UNE

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación el dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados referentes, a las igualdades académicas por estudios previos al ingreso de los alumnos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de un dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados como se muestra a continuación:

Acreditaciones/Equivalencias por intercambio

Prog.	Dictamen	Asunto
5	CRETG/072/2021	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubren 16 (dieciséis) créditos, a la C. Karem Ana Laura Cortés Ruíz con código 212583281; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados referente a la acreditación de materias por intercambio, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se muestran a continuación:

Condonaciones

Prog.	Dictamen	Asunto			
1	CCB/07 0/2021	Se aprueba como caso especial por única ocasión la condonación en la orden de pago para la C. María del Carmen Salomón Santiago, con código D00752193 del Doctorado en Ciencias en Química, como se describe a continuación:			
		DESCRIPCIÓN	MONTO ANTES DE LA CONDONACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A PAGAR DESP. DE LA CONDONACIÓN
		MATR NIVEL MAESTRIA/MPTE/19A- 21A	\$26,076.80	MATR NIVEL MAESTRIA/MPTE/19A- 21A	\$6,186.00



		APORTACION VOLUNTARIA/DOCQ/19A a21A	\$500.00	APORTACION VOLUNTARIA/DOCQ/19A a21A	\$500.00																																												
		APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00																																												
		TOTAL ORDEN DE PAGO	\$26,586.80	TOTAL ORDEN DE PAGO	\$6,696.00																																												
2	CCB/07 6/2021	Se aprueba la condonación del 99.19737% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2021 A, para la alumna de licenciatura que se describe a continuación, de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional (\$153.00 ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:																																															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Carrera</th> <th>Monto en orden de pago</th> <th>Monto a pagar después de la condonación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Ana María Hernández Pérez</td> <td rowspan="4">22135113</td> <td rowspan="4">Ing. Mecánica Eléctrica</td> <td>Matrícula 2021A</td> <td>Matrícula 2021A</td> </tr> <tr> <td>\$19,062.00</td> <td>\$153.00</td> </tr> <tr> <td>Matrícula 2020B</td> <td>Matrícula 2020B</td> </tr> <tr> <td>\$153.00</td> <td>\$153.00</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo CUCEI 2021A</td> <td>Desarrollo CUCEI 2021A</td> </tr> <tr> <td>\$992.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo CUCEI 2021B</td> <td>Desarrollo CUCEI 2020B</td> </tr> <tr> <td>\$992.00</td> <td>\$0.00</td> </tr> </tbody> </table>				Nombre	Código	Carrera	Monto en orden de pago	Monto a pagar después de la condonación	Ana María Hernández Pérez	22135113	Ing. Mecánica Eléctrica	Matrícula 2021A	Matrícula 2021A	\$19,062.00	\$153.00	Matrícula 2020B	Matrícula 2020B	\$153.00	\$153.00	Desarrollo CUCEI 2021A	Desarrollo CUCEI 2021A	\$992.00	\$0.00	Desarrollo CUCEI 2021B	Desarrollo CUCEI 2020B	\$992.00	\$0.00																				
Nombre	Código	Carrera	Monto en orden de pago	Monto a pagar después de la condonación																																													
Ana María Hernández Pérez	22135113	Ing. Mecánica Eléctrica	Matrícula 2021A	Matrícula 2021A																																													
			\$19,062.00	\$153.00																																													
			Matrícula 2020B	Matrícula 2020B																																													
			\$153.00	\$153.00																																													
Desarrollo CUCEI 2021A	Desarrollo CUCEI 2021A																																																
\$992.00	\$0.00																																																
Desarrollo CUCEI 2021B	Desarrollo CUCEI 2020B																																																
\$992.00	\$0.00																																																
		*Los aranceles por conceptos diferentes a Desarrollo CUCEI y Matrícula, se deberán cubrir en su totalidad por la alumna.																																															
3	CCB/07 8/2021	Se aprueba la condonación del 99.19737% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2021B, para el C. Raymond Alexander Miramontes con código 218101793 de Ingeniería en Computación con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional (\$153.00 ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), como se describe a continuación:																																															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Orden de pago</th> <th colspan="2">Orden de pago después de la condonación</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> <th>Descripción</th> <th>Monto desp. de la condonación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B</td> <td>\$19,062.00</td> <td>MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B</td> <td>\$153.00</td> </tr> <tr> <td>DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B</td> <td>\$1,700.40</td> <td>DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B</td> <td>\$1,700.40</td> </tr> <tr> <td>PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B</td> <td>\$100.00</td> <td>PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B</td> <td>\$100.00</td> </tr> <tr> <td>CREDENCIAL DE IDENTIFICACION</td> <td>\$65.00</td> <td>CREDENCIAL DE IDENTIFICACION</td> <td>\$65.00</td> </tr> <tr> <td>APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B</td> <td>\$50.00</td> <td>APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B</td> <td>\$50.00</td> </tr> <tr> <td>HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL</td> <td>\$29.00</td> <td>HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL</td> <td>\$29.00</td> </tr> <tr> <td>MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B</td> <td>\$25.00</td> <td>MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B</td> <td>\$25.00</td> </tr> <tr> <td>APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF</td> <td>\$10.00</td> <td>APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF</td> <td>\$10.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$21,041.40</td> <td>Total</td> <td>\$2,132.40</td> </tr> </tbody> </table>				Orden de pago		Orden de pago después de la condonación		Descripción	Monto	Descripción	Monto desp. de la condonación	MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B	\$19,062.00	MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B	\$153.00	DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B	\$1,700.40	DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B	\$1,700.40	PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B	\$100.00	PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B	\$100.00	CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	\$65.00	CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	\$65.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B	\$50.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B	\$50.00	HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	\$29.00	HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	\$29.00	MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B	\$25.00	MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B	\$25.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	Total	\$21,041.40	Total	\$2,132.40
Orden de pago		Orden de pago después de la condonación																																															
Descripción	Monto	Descripción	Monto desp. de la condonación																																														
MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B	\$19,062.00	MATR LIC EXTRANJ/ICOM/21B	\$153.00																																														
DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B	\$1,700.40	DESARROLLCUCEI/CH/086/2004/ICOM/21B	\$1,700.40																																														
PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B	\$100.00	PATRONATCONS/CUCEI/CH/02/07/ICOM21B	\$100.00																																														
CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	\$65.00	CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	\$65.00																																														
APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B	\$50.00	APORTACION VOLUNTARIA/ICOM/21B	\$50.00																																														
HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	\$29.00	HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	\$29.00																																														
MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B	\$25.00	MATERIAL DE INGRESO/ICOM/21B	\$25.00																																														
APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00	APORT VOL CRUZ ROJA H CIV INS BENEF	\$10.00																																														
Total	\$21,041.40	Total	\$2,132.40																																														

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas referentes a condonaciones en las órdenes de pago de los alumnos, los cuales se aprobaron por unanimidad.



Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la presentación del siguiente grupo de dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se muestran a continuación:

Apoyos económicos

Prog.	Dictamen	Asunto																								
4	CCB/0 71/20 21	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, a los siguientes alumnos del Doctorado en Ciencia de Materiales:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Evento</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de termino</th> <th>Apoyo total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sasso Teixeira Heloise</td> <td>219261603</td> <td>10ª Conferencia Mundial sobre Ciencia e Ingeniería de los Materiales, Ucrania, Rusia</td> <td>01/08/2021</td> <td>04/08/2021</td> <td>\$ 9,500.00</td> </tr> <tr> <td>Casillas Zamora Antonio</td> <td>210793645</td> <td>XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo</td> <td>15/08/2021</td> <td>20/08/2021</td> <td>\$ 1,000.00</td> </tr> <tr> <td>Ramírez Ortega Jorge Alberto</td> <td>210418526</td> <td>XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo</td> <td>15/08/2021</td> <td>20/08/2021</td> <td>\$ 1,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	Sasso Teixeira Heloise	219261603	10ª Conferencia Mundial sobre Ciencia e Ingeniería de los Materiales, Ucrania, Rusia	01/08/2021	04/08/2021	\$ 9,500.00	Casillas Zamora Antonio	210793645	XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo	15/08/2021	20/08/2021	\$ 1,000.00	Ramírez Ortega Jorge Alberto	210418526	XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo	15/08/2021	20/08/2021	\$ 1,000.00
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total																			
		Sasso Teixeira Heloise	219261603	10ª Conferencia Mundial sobre Ciencia e Ingeniería de los Materiales, Ucrania, Rusia	01/08/2021	04/08/2021	\$ 9,500.00																			
Casillas Zamora Antonio	210793645	XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo	15/08/2021	20/08/2021	\$ 1,000.00																					
Ramírez Ortega Jorge Alberto	210418526	XXIX International Materials Research Congress, Cancún, Quintana Roo	15/08/2021	20/08/2021	\$ 1,000.00																					
Los recursos del apoyo económico de PROINPEP 2021, serán por un monto total de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo a tres estudiantes.																										
5	CCB/0 72/20 21	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, a los siguientes alumnos de la Maestría en Ciencia de Materiales:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Evento</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de termino</th> <th>Apoyo total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Scarlett Elizabeth López Álvarez</td> <td>212417977</td> <td>MACROMEX 2021 &amp; XXXIV Congreso Nacional de la SPM</td> <td>01/11/2021</td> <td>04/11/2021</td> <td>\$ 1,950.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Congreso Internacional de la Sociedad Química de México, Al ritmo de nuevos tiempos</td> <td>30/08/2021</td> <td>03/09/2021</td> <td>\$ 1,290.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	Scarlett Elizabeth López Álvarez	212417977	MACROMEX 2021 & XXXIV Congreso Nacional de la SPM	01/11/2021	04/11/2021	\$ 1,950.00			Congreso Internacional de la Sociedad Química de México, Al ritmo de nuevos tiempos	30/08/2021	03/09/2021	\$ 1,290.00						
		Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total																			
Scarlett Elizabeth López Álvarez	212417977	MACROMEX 2021 & XXXIV Congreso Nacional de la SPM	01/11/2021	04/11/2021	\$ 1,950.00																					
		Congreso Internacional de la Sociedad Química de México, Al ritmo de nuevos tiempos	30/08/2021	03/09/2021	\$ 1,290.00																					
Monto total del apoyo para la alumna beneficiada \$3,240.00 (Tres mil doscientos cuarenta 00/100 M.N.).																										
6	CCB/0 73/20 21	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno del Doctorado en Ciencias en Física:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Evento</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de termino</th> <th>Apoyo total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>John Fredy Flores Ríos</td> <td>219351416</td> <td>Facile wet-chemical synthesis of BiOCl1-xBrx solid solutions: properties and photocatalytic activity</td> <td>17/10/2021</td> <td>21/10/2021</td> <td>\$ 900.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	John Fredy Flores Ríos	219351416	Facile wet-chemical synthesis of BiOCl1-xBrx solid solutions: properties and photocatalytic activity	17/10/2021	21/10/2021	\$ 900.00												
Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total																					
John Fredy Flores Ríos	219351416	Facile wet-chemical synthesis of BiOCl1-xBrx solid solutions: properties and photocatalytic activity	17/10/2021	21/10/2021	\$ 900.00																					
		Monto total del apoyo para el alumno beneficiado \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).																								
7	CCB/0 74/20 21	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, por concepto de viáticos para una estancia de posgrado en los términos del presente dictamen:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>PREGRAD</th> <th>DURACIÓN</th> <th>EVENTO</th> <th>APOYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÓDIGO	PREGRAD	DURACIÓN	EVENTO	APOYO																		
NOMBRE	CÓDIGO	PREGRAD	DURACIÓN	EVENTO	APOYO																					



		O			TOTAL		
		Stacy González Huerta	213399743	Ingeniería Biomédica	Del 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021	Estancia de posgrado Friedrich-Alexander Universität Erlangen-Nürnberg	\$12,000.00
		Luis Rubén Becerra Cervantes	216787205	Ingeniería Biomédica	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021	Estancia de posgrado Friedrich-Alexander Universität Erlangen-Nürnberg	\$12,000.00
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 255990 denominado "Consolidación de la Calidad Académica de la División de Electrónica y Computación" a cargo de la División de Electrónica y Computación, por un monto total de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo para dos estudiantes.							
8	CCB/O 75/20 21	Se aprueba otorgar un apoyo económico a la estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL DE APOYO	
		Xochitl Ahumada Santiago	216303232	Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo	Apoyo para la titulación	\$ 25,000.00	
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto 258066 denominado "Laboratorio de Diagnósticos e Investigación Molecular (LADIM) del ITRANS ingresos Autogenerados 2021", por un monto total de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).							
9	CCB/O 77/20 21	Se aprueba otorgar un apoyo económico de forma mensual al estudiante que se describe a continuación, en los términos del presente dictamen:					
		NOMBRE	CÓDIGO	PREGRADO	ACTIVIDADES	FECHA	APOYO MENSUAL
		Wendy Stefany Escamilla Valadez	214796851	Ingeniería Informática	Apoyo en las operaciones del sistema de acceso con reconocimiento facial, capacitación a prestadores de servicio social en la operación de sistemas, creación de manuales de operación.	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021	\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.)
Los recursos del apoyo económico serán tomados del proyecto No. 257794 de la Secretaría Administrativa, por un monto total de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al apoyo de dos meses para un alumno.							

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas referentes a los apoyos económicos otorgados a los alumnos, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Oscar Blanco Alonso, para la



presentación de un dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda como se muestra a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto																														
1	CE-CH/012/2021	<p>PRIMERO. Se aprueba la creación del Diplomado en diseño de unidades de aprendizaje para la modalidad en línea que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través de la Coordinación de Servicios Académicos, con una duración de 160 horas, a impartirse en las fechas que se establezcan en la convocatoria. La oferta del diplomado podrá ser tanto en línea, presencial o modalidad mixta.</p> <p>SEGUNDO. El programa del Diplomado se integra por cuatro módulos con la distribución de carga horaria y créditos de la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Horas teoría (Sincrónicas)</th> <th>Horas prácticas (Asincrónicas)</th> <th>Total horas</th> <th>Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Análisis y actualización de elementos circulares</td> <td>12</td> <td>28</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2. Diseño instruccional de programas para la modalidad en línea</td> <td>12</td> <td>28</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3. Diseño de instrumentos de evaluación para cursos en línea</td> <td>12</td> <td>28</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4. Elaboración de materiales educativos y migración del curso a plataforma digital</td> <td>12</td> <td>28</td> <td>40</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>48</td> <td>112</td> <td>160</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las unidades de aprendizaje para cada módulo se encuentran descritas en el Proyecto del Diplomado, que se anexa a este dictamen.</p>	Módulo	Horas teoría (Sincrónicas)	Horas prácticas (Asincrónicas)	Total horas	Créditos	1. Análisis y actualización de elementos circulares	12	28	40	4	2. Diseño instruccional de programas para la modalidad en línea	12	28	40	4	3. Diseño de instrumentos de evaluación para cursos en línea	12	28	40	4	4. Elaboración de materiales educativos y migración del curso a plataforma digital	12	28	40	4	TOTAL	48	112	160	16
Módulo	Horas teoría (Sincrónicas)	Horas prácticas (Asincrónicas)	Total horas	Créditos																												
1. Análisis y actualización de elementos circulares	12	28	40	4																												
2. Diseño instruccional de programas para la modalidad en línea	12	28	40	4																												
3. Diseño de instrumentos de evaluación para cursos en línea	12	28	40	4																												
4. Elaboración de materiales educativos y migración del curso a plataforma digital	12	28	40	4																												
TOTAL	48	112	160	16																												

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometió a votación el dictamen de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda referente al Diplomado en diseño de unidades de aprendizaje para la modalidad en línea, el cual formara parte del plan de Formación Docente con valor curricular, el cual se aprobó por unanimidad.

### 7. Asuntos varios.

En el punto siete de asuntos varios, la Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a la asamblea si había algún asunto a registrar, ante lo cual, el C. Eduardo Javier Cisneros Sánchez solicitó la palabra para manifestar que los casos de violencia han aumentado, que es necesario identificar los derechos y obligaciones en materia de género y que ni el 1% llega a conocer los procesos de denuncia, que no existe la capacidad en el Centro Universitario para dar respuesta a los alumnos considerando el número de alumnos, académicos y administrativos que hay, en atención a lo que marca el Protocolo respecto al primer contacto para el seguimiento de denuncias, por lo cual, propone que el Centro Universitario tome la iniciativa de crear la Unidad de Primer Contacto, con personal calificado para



dar el servicio.

Ante lo cual, la Dra. Ruth Padilla Muñoz respondió que se tomará la propuesta como suya, para que se instale un espacio rápido, que debe ser una unidad creada en el Centro Universitario para que pueda atender las denuncias que se presentan, porque estas requieren mucho trabajo que en ocasiones supera la capacidad de una Comisión y una Secretaría.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz agradeció a los consejeros por su asistencia y procedió a clausurar la sesión a las 13:10 horas del día 26 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

**“Piensa y Trabaja”**

**“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”**

Guadalajara Jal. 26 de noviembre de 2021

**Dra. Ruth Padilla Muñoz**  
Presidente del H. Consejo de Centro

**Dr. Oscar Blanco Alonso**  
Secretario del H. Consejo de Centro